

**Resolución de 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre de 2001)**

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Derecho Civil (Nº158/01)**.

**Comisión Titular:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Agustín Luna Serrano	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA
SECRETARIO TITULAR	D. Ramón Herrera Campos	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Angel Cristobal Montes	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE ZARAGOZA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Mª José Mena-Bernal Escobar	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Manuel Espejo Lerdo de Tejada	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA

**Comisión Suplente:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. José González García	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE JAEN
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Belén Sáinz-Cantero Caparrós	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. José Pérez de Vargas Muñoz	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	REY JUAN CARLOS
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Felix Manuel Calvo Vidal	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE VALLADOLID
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Inmaculada Barral Viñals	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Escuela Universitaria**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Didáctica de la Expresión Corporal (Nº186/01)**.

**Comisión Titular:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Cipriano Romero Cerezo	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	D. Eduardo de la Torre Navarro	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE GRANADA
VOCAL PRIMERO TITULAR	Dña. Emilia Fernández García	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Javier Pastor Guillem	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Alfonso Jorge Garcia Monge	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VALLADOLID

**Comisión Suplente:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Antonio Fraile Aranda	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VALLADOLID
SECRETARIO SUPLENTE	D. Higinio F. Arribas Cubero	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VALLADOLID
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Manuel E. Navarro Valdivielso	CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Mª del Mar Montavez Martín	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE CÓRDOBA
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Marina de Saa González	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE VIGO

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Escuela Universitaria**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Historia de América (Nº187/01)**.

**Comisión Titular:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Julián Bautista Ruiz Rivera	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
SECRETARIO TITULAR	Dña. Mª Carmen Martínez Martín	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL PRIMERO TITULAR	Dña. Manuel A. de Paz Sánchez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE LA LAGUNA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	Dña. Carmen A. Alonso Sagaseta de Ilurdoz	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Lorenzo E. López y Sebastián	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	COMPLUTENSE DE MADRID

**Comisión Suplente:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Antonio F. García-Abasolo González	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE CÓRDOBA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Luis Carlos Navarro Pérez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	D. Mariano Cuesta Domingo	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	COMPLUTENSE DE MADRID
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Carmen Pumar Martínez	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE ALCALA DE HENARES
VOCAL TERCERO SUPLENTE	D. Manuel Fariña González	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DE LA LAGUNA

**Resolución de 3 de diciembre de 2001 (B.O.E. 12 de diciembre de 2001)**

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Análisis Matemático (Nº192/01)**.

**Comisión Titular:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Antonio Cañada Villar	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO TITULAR	D. David Arcoya Alvarez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
VOCAL PRIMERO TITULAR	D. Francisco José Freniche Ibañez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. Joan Orobíng Huguet	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	AUTONOMA DE BARCELONA
VOCAL TERCERO TITULAR	D. Manuel Linares Linares	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE LA LAGUNA

**Comisión Suplente:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	D. Juan Fco. Mena Jurado	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE GRANADA
SECRETARIO SUPLENTE	D. Antonio Jiménez Vargas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	Dña. Julia Prada Blanco	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SALAMANCA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	D. Fernando Saiz Zaldo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE VALLADOLID
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. Fuensanta Andreu Vaillo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE VALENCIA (Estudi General)

Cuerpo al que pertenece la plaza: **Profesor Titular de Universidad**

Área de Conocimiento a la que corresponde: **Filología Inglesa (Nº200/01)**.

**Comisión Titular:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE TITULAR	D. Francisco García Tortosa	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA
SECRETARIO TITULAR	D. Jesus G. Martínez del Castillo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALMERÍA
VOCAL PRIMERO TITULAR	Dña. Montserrat Martínez Vázquez	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE HUELVA
VOCAL SEGUNDO TITULAR	D. José Mateo Martínez	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE ALICANTE
VOCAL TERCERO TITULAR	Dña. María Dolores Gómez Penas	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Comisión Suplente:**

CARGO	MIEMBRO	CUERPO TRIBUNAL	UNIVERSIDAD
PRESIDENTE SUPLENTE	Dña. Inés Praga Terente	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DE BURGOS
SECRETARIO SUPLENTE	Dña. Rosa Mª González Casademont	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE BARCELONA
VOCAL PRIMERO SUPLENTE	Dña. María Asunción Alba Pelayo	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
VOCAL SEGUNDO SUPLENTE	Dña. Elena Rosa de Prada Creo	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE VIGO
VOCAL TERCERO SUPLENTE	Dña. María del Mar Torreblanca López	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DE SEVILLA

*RESOLUCION de 9 de febrero de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica Comisión Juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Resuelvo publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forma, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de esta Universidad, de 26 de octubre de 2001 (BOE de 20 de noviembre), e integrada conforme al siguiente Anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84,

ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 9 de febrero de 2004.- El Rector, P.D. (Resolución Rectoral de 30.5.2003), El Vicerrector de Profesorado, Juan M.<sup>a</sup> Terradillos Basoco.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad Area de Conocimiento, a la que corresponde: Estudios Arabes e Islámicos (Núm. 309)

#### COMISION TITULAR

Presidente: Don Federico Corriente Córdoba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Julio Samsó Moya, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Pedro Chalmeta Gendrón, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Doña M. Carmen Ruiz Bravo-Villasante, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco J. Aguirre Sadaba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

#### COMISION SUPLENTE

Presidente: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Rubiera Mata, Catedrática de Universidad de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Jesús Viguera Molins, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Vocales: Doña M. del Carmen Barcelo Torres, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Don Serafín Fanjul García, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Miguel de Epalza Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 16 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación de una beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales.*

Reunida la Comisión de Selección el día 27 de enero de 2004 para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de esta Delegación Provincial de fecha 4 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 221 de 17 de noviembre) y en relación con las bases establecidas en el Anexo I de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 27 de agosto de 2003 (BOJA núm. 183 de 23 de septiembre), que convocaba una beca para la formación de personal técnico de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales de esta Delegación y teniendo en cuenta la propuesta llevada a cabo por dicha Comisión, considerando las calificaciones obtenidas,

#### HE RESUELTO

1. Adjudicar la beca con una dotación de 1.100 euros/mes, durante doce meses, a partir del uno de marzo de 2004, y con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.09.00.02.29.48000.75A.5 y 3.1.09.00.02.29.48000.75A.5.2005, para realizar trabajos en materia de archivos y aplicaciones informáticas a fondos documentales a:

- Esteban Muñecas, Beatriz; 16807384-L.

Suplentes:

Primera. Alvarez López, Raquilda; 24299302-D.

Segundo. Rodway Chamorro, Carlos; 75811536-V.

2. A tenor de lo dispuesto en la base tercera del Anexo I de la Orden de 27.8.03 citada, los trabajos, estudios e informes realizados por los adjudicatarios en el disfrute de sus becas, serán propiedad de la Consejería de Turismo y Deporte.

3. Además de las obligaciones previstas en los artículos 105 y 108, de la Ley General de Hacienda Pública de la

Comunidad Autónoma de Andalucía, el pago de la última mensualidad estará condicionado a la entrega de una memoria de las actividades realizadas durante el período de duración de la beca, de conformidad con lo establecido en la base novena a que se refiere la Convocatoria.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición en el plazo de un mes o impugnar directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 16 de febrero de 2004.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 2 de febrero de 2004, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública Hospital Costa del Sol, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 2 de febrero de 2004

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda